

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES			
FECHA DEL INFORME	15 de noviembre de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública disponible es correcta dentro de la página web de la UIB (sección de Grado de Relaciones Laborales). Ésta misma no está ampliada en ningún lado al no haber información en la página web de la Facultad. Un buen uso de la página web de la Facultad y la incorporación de las mejoras propuestas contribuirían a una mejoría de la información pública disponible del grado.

Recomendaciones para la mejora:

1. En el apartado de información general pueden realizarse mejoras, en concreto especificar:
 - comenzar el texto con la definición clara y precisa de los objetivos de la titulación.
 - el idioma o los idiomas en que se imparten las asignaturas.
2. Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.
3. Incorporar un breve currículum vitae del profesorado que imparte docencia.
4. Explicar con mayor detalle la función de la CGQ y sus funciones.
5. Presentar en la web los informes anuales como una forma más de rendición de cuentas.
6. Dado que puede haber personas que contacten por primera vez con la titulación a través de la web de la Facultad, se propone una ampliación de información relevante en la misma.
7. Dar mayor importancia al apartado de internacionalización.

Buenas prácticas:

Información de matriculación para estudiantes de segundo o tercer curso del grado disponible en la página web de la UIB.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los informes anuales de seguimiento ofrecen abundante y relevante información sobre la evolución de la titulación, que procede tanto de las fuentes estadísticas académicas como de la realización de encuestas a distintos grupos de interés. A partir de ella, se efectúa un análisis, más bien escueto, de la información obtenida y se presenta una tabla con actuaciones de mejora y los agentes responsables de las acciones. Todo ello es necesario y debe ser valorado como muy adecuado.

En bastantes aspectos, se efectúa una comparación de los valores obtenidos con los resultados medios de la universidad, lo que permite tener una buena perspectiva de la dinámica seguida por la implantación de la titulación, que ofrece en general valores superiores a los de la Universidad. Sin embargo, no se efectúa una comparación con los indicadores propuestos en el Verifica y no existe una propuesta sistematizada de mejora a la luz de todos los datos (por ejemplo, sobre cómo reducir la tasa de fracaso).

Pese a que se aborda la escasa participación de los estudiantes en las encuestas y se cuestiona su fiabilidad, no se aportan los datos básicos de representatividad estadística. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

No se evidencia la puesta en marcha de los procesos del SGIC referentes a evaluación y mejora del profesorado y en la planificación de acciones de mejora (apartado 5) únicamente se han aportado las acciones impulsadas por la Universidad. El Comité entiende que en este apartado deberían recogerse las específicas de la titulación, presentando su planificación.

Recomendaciones para la mejora:

1. De acuerdo con el protocolo de evaluación se deben analizar todos los datos a la luz de la memoria de verificación, con el objeto de evaluar el grado de consecución de las metas propuestas en dicha memoria.
2. En la redacción del informe, se debe establecer una conexión más estrecha entre la descripción de los datos, el análisis de las causas o factores que producen dichos valores así como las tendencias que reflejan, y las propuestas de mejora (apartado 5).
3. En todas las propuestas específicas de la titulación, conviene seguir la metodología utilizada para el Plan de mejoras UIB, concretando calendario de implantación, agentes responsables, etc. Y, por tanto, estas propuestas se deben incorporar al apartado 5 de Planificación.
4. La CGQ debe reunirse dos veces al año y en el informe han de constar las conclusiones de dichas reuniones.
5. La Comisión de Calidad del centro puede hacer uso, a iniciativa propia, de reuniones con los estudiantes para completar y mejorar la calidad de la información. Esto parece más necesario y factible en una titulación con una reducida matrícula.
6. Se recomienda aportar información detallada sobre el proceso PS2.1.
7. Establecer un protocolo para la recogida de sugerencias o reclamaciones y poner en marcha el proceso de atención a éstas. Esta recogida formal también debe incluir al profesorado.

Buenas prácticas:

1. La realización de reuniones por curso con los delegados de grupo, para recoger las quejas y sugerencias.
2. La formulación de una propuesta, extrapolable a otras titulaciones de la UIB, para que se pueda disponer de los resultados académicos con un mayor número de variables: por cohorte, vía de ingreso, curso, semestre, grupo, año de inicio, dedicación parcial/completa, etc.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones	Seguimiento y valoración			
Recomendaciones	El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.			
Modificaciones	En el momento de llevar a cabo el seguimiento de la titulación consta que se está tramitando una modificación. Se revisará en próximos seguimientos.			

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Miguel José Deyá Bauzá
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears